



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 4246 /2024

Por la que se Adjudica el llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2024 CON ID N° 451791 - PROYECTO DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE YVYKU'I TRAMO 2

Luque, 24 de Octubre de 2024

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2024 CON ID N° 451791 - PROYECTO DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE YVYKU'I TRAMO 2

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 14 días del mes octubre de 2024 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 17 del mes octubre del año dos mil veinticuatro, recomienda la adjudicación A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2024 CON ID N° 451791 - PROYECTO DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE YVYKU'I TRAMO 2 -----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2024 CON ID N° 451791 - PROYECTO DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE YVYKU'I TRAMO 2

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

Empresa Adjudicada	Monto
N.A. CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1527085-8 Representante Legal: Nicolás Aguilera Dirección: Republica de Colombia c/ Capitán Insfran Correo Electrónico: nicolas_aguilera266@hotmail.com Celular: 0981 (509-204)	Gs. 320.975.034 (trescientos veinte millones novecientos setenta y cinco mil treinta y cuatro.)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. 320.975.034 (trescientos veinte millones novecientos setenta y cinco mil treinta y cuatro)

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar. -----

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog. Carlos Echeverría.
Intendente Municipal